

INFORME DE COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS DE CONSOLICARGA S.A.

Guayaquil, 7 de abril de 2011

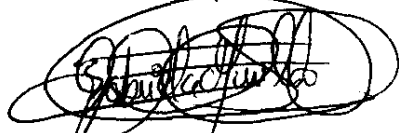
Señores
Accionistas
CONSOLICARGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías en lo que se refiere a requisitos que deben cumplir las personas jurídicas consta la presentación de estados financieros de los cuales cumpla con informar que durante el transcurso del año 2010, CONSOLICARGA S.A., no realizó actividades por cuestiones internas de la compañía, y que su patrimonio se ha mantenido intacto hasta el momento que inicie sus actividades.

Informo también que los libros de actas de Junta de Accionistas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas se mantienen adecuadamente y que sus administradores han dado fiel cumplimiento con lo resuelto por la Junta de Accionistas.

Atentamente,


Gabriela Murillo
COMISARIO

1714652060

